



Instituto Jalisciense  
de la Vivienda



# **INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR GENERAL POR EL PERIODO ANUAL DEL 2021**

(01 de enero al 31 de diciembre 2021)

## FOEDEN:

**1. Seguimiento al proceso administrativo (Ante el Comité Técnico FOEDEN) por las viviendas ejecutadas para la atención de familias afectadas por contingencias en Zapotlán el Grande y Tlajomulco de Zúñiga respectivamente.**

Por parte de la Presidencia del Fideicomiso (SSAS) se hizo la solicitud de reintegro de los recursos al municipio de Tlajomulco y en Zapotlán el Grande se continua el proceso de escrituración (se cuenta a la fecha con 06 escrituras de los beneficiarios, 03 en proceso ( un caso en proceso de negociación).



**Tlajomulco de Zúñiga**  
(Nuevo San Miguel II)

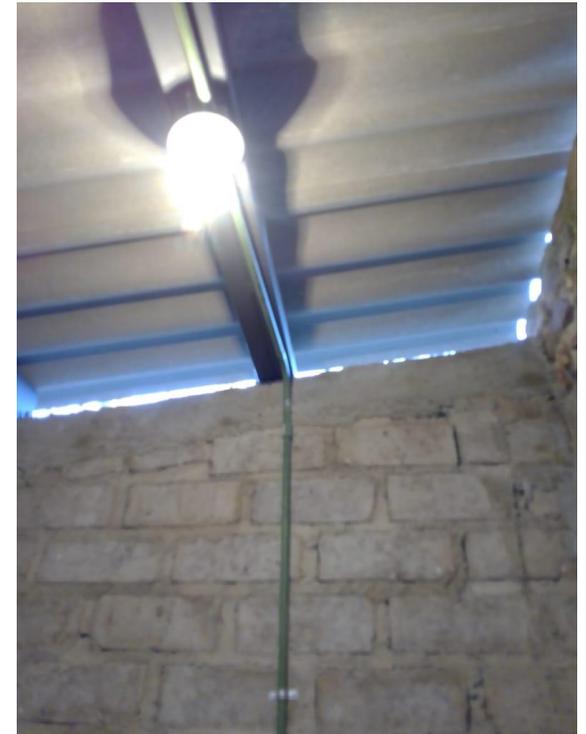
**Zapotlán el Grande**  
(Valle de la Providencia)



## FOEDEN:

**2. Atención** a las afectaciones ocurridas por lluvia Severa con inundación pluvial y fluvial, como resultado de las lluvias torrenciales acaecidas el pasado 05 de agosto 2020, causando daños a 02 (dos) viviendas en el Colonia Centro del municipio, Delegación de La Resolana, Delegación Miravalle y Delegación Bellavista.

### Obra Terminada (Finiquitada)



## FOEDEN:

**3. Atención** a las afectaciones ocurridas por Tormenta Tropical “Hernán”, la cual genero lluvia severa provocando inundaciones fluviales y pluviales, y afectando a viviendas de la localidad de “El Chino”, del municipio de Villa Purificación, Jalisco, para lo cual se tiene prevista la rehabilitación de 03 tres viviendas.

### Obra terminada







Instituto Jalisciense  
de la Vivienda

# FONDEN (TT Hernán):



Instituto Jalisciense  
de la Vivienda

López Cotilla 595  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco.

Posteriormente –de nueva cuenta-, mediante oficio No. IJALVI DG/107/2021, se volvió a notificar a la SHP que no se había accedido a los recursos y solicitándose de nueva cuenta se nos indicara el procedimiento –y los requisitos- que habrán de atenderse para cumplir con el compromiso establecido ante el FONDEN, lo anterior, una vez que la empresa Contratada está en proceso de ejecución de los trabajos y no han sido cubiertas las responsabilidades contractuales adquiridas a la fecha (anticipo, pago de estimación).

Así entonces, sirva el presente para solicitarle de nueva cuenta la disposición de los recursos autorizados, sin menoscabo de que el alcance –como se hizo de su conocimiento con anterioridad- será sobre 05 cinco de las 07 acciones totales; para lo cual al momento de realizar el cierre administrativo se procederá a realizar el finiquito correspondiente de acuerdo a los términos que se establecen en la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Pongo a su disposición los datos del contacto para cualquier información técnico y/o administrativa de los procesos:  
Arq. Gerardo Sánchez Padilla teléfono de oficina 3030-4322 correo: gerardo.sanchezpadilla@jalisco.gob.mx

Sin otro particular por el momento y en espera de sus comentarios, le reitero mis consideraciones, quedando de usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente



Instituto Jalisciense  
de la Vivienda

LAF Francisco Javier Pelayo Aguilar  
Director General  
Instituto Jalisciense de la Vivienda

**Nota:**

**Una vez que se cuente con el recurso se procederá a llevar a cabo la adición al Presupuesto.**

C.c.p. Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza.- Secretario General de Gobierno.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Mtra. Arell de la Torre Talamantes.- Directora de Gestión y Fomento a la Infraestructura, SIOP.- mismo Fin  
C.c.p. Cde. Víctor Hugo Roldán Guerrero.- Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.- Para su conocimiento y efectos  
C.c.p. archivo  
EGS/jsp

# PENDIENTE PARA ATENDER EVENTOS FONDEN "LORENA Y NARDA" 2019

## Solicitud recursos "Lorena"

## Solicitud recursos "Narda"



**RECIBIDO OFICIALÍA DE PARTES**



02 ABR. 2020

*clanexo*  
*183*  
*1009*

López Cotilla 595  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco.  
Oficio DG/150/2020  
Guadalajara, Jalisco a 01 de Abril de 2020  
Asunto: Seguimiento a Oficio CISG/0289/2020

C.P.C. Juan Partida Morales  
Secretario de la Hacienda Pública  
Presente:

Por:  
Hora:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para referirme al **oficio No. CISG/0289/2019**, de fecha 17 de marzo de 2020, en el cual la **Secretaría General de Gobierno** nos informa que la Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido, Directora General para la Gestión de Riesgos de la Coordinación Nacional de Protección Civil (FONDEN) comunica al Poder Ejecutivo, que el Comité Técnico del Fideicomiso No. 2003 FONDEN en su Primera Sesión ordinaria, llevado a cabo el 23 de enero del año en curso, fueron aprobados los recursos para atender los daños al Sector Vivienda ocasionados por el Huracán "Lorena" (lluvia severa), ocurrida el día 18 de septiembre de 2019; precisándose para tal efecto, iniciar con las labores de socialización y gestión de suelo apto, con la finalidad de corroborar los alcances y fijar estrategias para el ejercicio de los recursos, de acuerdo a lo que marcan las Reglas de Operación.

Al respecto, tengo a bien comentarle que como seguimiento, se llevo a cabo (mediante videoconferencia) la reactivación del Subcomité Operativo de Vivienda (anexo copia del acta), así entonces y de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de las Reglas y el Convenio de Coordinación suscrito entre el Gobierno Federal a través de las Secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Jalisco, y atendiendo al anexo en el que se acordó la distribución de la ejecución de las obras y acciones, donde se establece que es responsabilidad de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal ejecutar directamente los recursos Autorizados con cargo al FONDEN, siendo responsabilidad del Gobierno del Estado la ejecución del porcentaje restante y que a continuación enlisto:

Monto de Daños del Sector Vivienda Parte Federal	\$ 13,631,314.00
Monto de Daños del Sector Vivienda Parte Estatal	\$ 14,151,936.00
Monto Total de Daños del Sector Vivienda	\$ 27,783,250.00

Por lo anterior, solicito su apoyo a efecto de que se lleve a cabo la autorización de recursos estatales para cumplir con dicho Convenio y estar en condiciones de atender a la población afectada.

Anexo al presente encontrará los siguientes documentos:

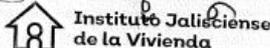
- ✓ Copia del oficio CISG/0289/2020
- ✓ Copia del oficio SSPC/SPPPCP/CNPC/DGGR/00505/2020
- ✓ Constancia de Acuerdo (SO.1.28/2020)

Sin otro particular por el momento y en espera de sus comentarios, le reitero mis consideraciones, quedando a su disposición como su atento y seguro servidor.

Atentamente

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia  
Contra las mujeres y su igualdad Salarial"

LAF Francisco Javier Pelayo Aguilar  
Director General  
Instituto Jalisciense de la Vivienda



Secretaría de la Hacienda Pública

02 ABR. 2020

RECIBIDO



Instituto Jalisciense de la Vivienda

01385

02 ABR 2020

C.P.C. Juan Partida Morales  
Secretario de la Hacienda Pública  
Presente:

Por:  
Hora:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para referirme al **oficio No. CISG/0283/2019**, de fecha 17 de marzo de 2020, en el cual la **Secretaría General de Gobierno** nos informa que la Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido, Directora General para la Gestión de Riesgos de la Coordinación Nacional de Protección Civil (FONDEN) comunica al Poder Ejecutivo, que el Comité Técnico del Fideicomiso No. 2003 FONDEN en su Primera Sesión ordinaria, llevado a cabo el 23 de enero del año en curso, fueron aprobados los recursos para atender los daños al Sector Vivienda ocasionados por la Tormenta Tropical "Narda" (lluvia severa), ocurrida el día 29 de septiembre de 2019; precisándose para tal efecto, iniciar con las labores de socialización y gestión de suelo apto, con la finalidad de corroborar los alcances y fijar estrategias para el ejercicio de los recursos, de acuerdo a lo que marcan las Reglas de Operación.

Al respecto, tengo a bien comentarle que como seguimiento, se llevo a cabo (mediante videoconferencia) la reactivación del Subcomité Operativo de Vivienda (anexo copia del acta), así entonces y de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de las Reglas y el Convenio de Coordinación suscrito entre el Gobierno Federal a través de las Secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Jalisco, y atendiendo al anexo en el que se acordó la distribución de la ejecución de las obras y acciones, donde se establece, que es responsabilidad de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal ejecutar directamente los recursos Autorizados con cargo al FONDEN, siendo responsabilidad del Gobierno del Estado la ejecución del porcentaje restante y que a continuación enlisto:

Monto de Daños del Sector Vivienda Parte Federal	\$ 6,480,335.00
Monto de Daños del Sector Vivienda Parte Estatal	\$ 6,663,888.00
Monto Total de Daños del Sector Vivienda	\$ 13,144,223.00

Por lo anterior, solicito su apoyo a efecto de que se lleve a cabo la autorización de recursos estatales para cumplir con dicho Convenio y estar en condiciones de atender a la población afectada.

Anexo al presente encontrará los siguientes documentos:

- ✓ Copia del oficio CISG/0283/2020
- ✓ Copia del oficio SSPC/SPPPCP/CNPC/DGGR/00474/2020
- ✓ Constancia de Acuerdo (SO.1.29/2020)

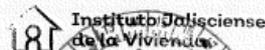
Sin otro particular por el momento y en espera de sus comentarios, le reitero mis consideraciones, quedando a su disposición como su atento y seguro servidor.

Atentamente

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia  
Contra las mujeres y su igualdad Salarial"

LAF Francisco Javier Pelayo Aguilar  
Director General  
Instituto Jalisciense de la Vivienda

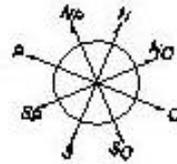
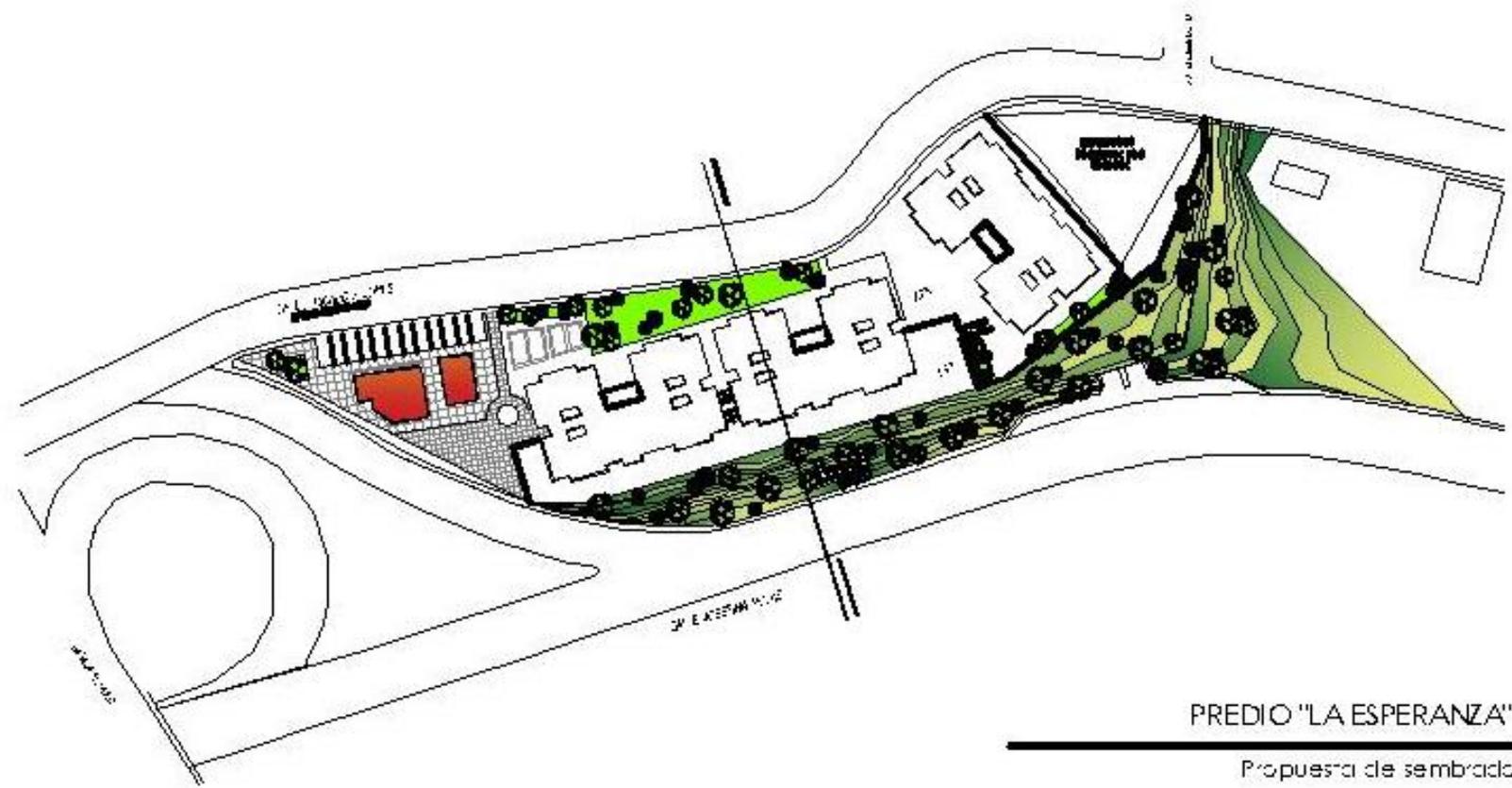
Secretaría de la Hacienda Pública  
02 ABR. 2020  
RECIBIDO  
DESPACHO DEL SECRETARIO



SRIA. GRAL. DE GOB.  
02 ABR. 2020  
OFICIALÍA DE PARTES  
LIBRO 2:33  
No. 1559

# PROGRAMAS INSTITUCIONALES

**1. Anteproyecto "La Esperanza"** Análisis del sitio y elaboración primaria de sembrado de módulos de los elementos que habrán de albergar las viviendas







## Actividades diversas:

- **INFONAVIT:**
  - Sesiones Ordinarias Consejo Consultivo Regional 14/01/21, 11/02/21, 11/03/21;
- **Reunión del Comité de Adquisiciones del IJALVI, 15/01/21;**
- **Revisión de propuesta para la generación de Vivienda Social, Arq. Juan Cano Forrat, 15/01/21;**
- **Proyecto de venta de terrenos Ciudad Creativa Digital, 15/01/21, 26/01/21, 01/03/21, 10/03/21, 17/03/21. 18/03/21, 22/03/21;**
- **IMUVI: Sesiones Ordinarias Consejo Directivo, 10/02/21, 26/02/21, 19/03/21;**
- **CANADEVI, Mesa de Seguimiento y Coordinación Metropolitana 11/02/21, 11/03/21;**
- **Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, Lic. José Tostado Bastidas 25/02/21;**
- **CONOREVI, Presentación de Programas de Vivienda INVI CDMX 26/02/21;**
- **Juntas de Gobierno de IJALVI,**
  - Sesión Extraordinaria, 04/03/21,
  - Sesión Ordinaria, 11/03/21;

## FOEDEN:

**1. Seguimiento al proceso administrativo (Ante el Comité Técnico FOEDEN) por las viviendas ejecutadas para la atención de familias afectadas por contingencias en Zapotlán el Grande y Tlajomulco de Zúñiga respectivamente.**

Por parte de la Presidencia del Fideicomiso (SSAS) se hizo la solicitud de reintegro de los recursos al municipio de Tlajomulco y en Zapotlán el Grande se continua el proceso de escrituración (se cuenta a la fecha con 06 escrituras de los beneficiarios, 03 en proceso ( un caso en proceso de negociación).



**Tlajomulco de Zúñiga**  
(Nuevo San Miguel II)

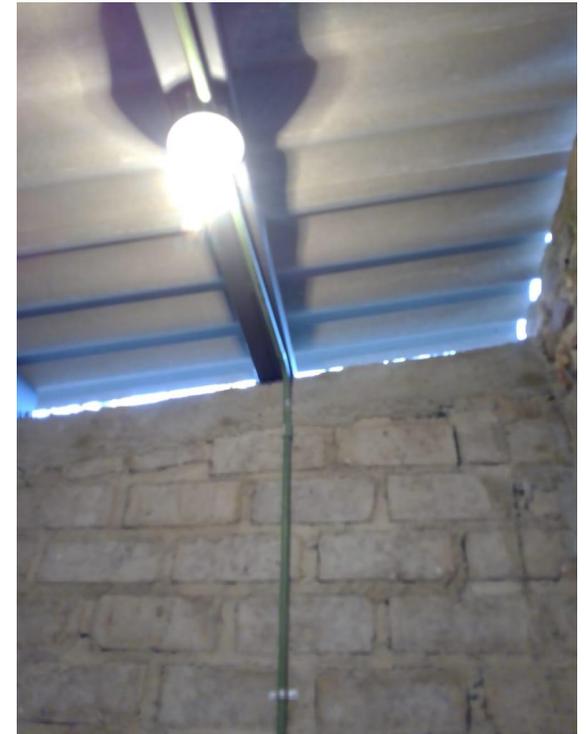
**Zapotlán el Grande**  
(Valle de la Providencia)



## FOEDEN:

**2. Atención** a las afectaciones ocurridas por lluvia Severa con inundación pluvial y fluvial, como resultado de las lluvias torrenciales acaecidas el pasado 05 de agosto 2020, causando daños a 02 (dos) viviendas en el Colonia Centro del municipio, Delegación de La Resolana, Delegación Miravalle y Delegación Bellavista, del municipio Acatlán de Juárez.

### Obra Terminada (Finiquitada)



## FOEDEN:

**3. Atención** a las afectaciones ocurridas por Tormenta Tropical “Hernán”, la cual genero lluvia severa provocando inundaciones fluviales y pluviales, y afectando a viviendas de la localidad de “El Chino”, del municipio de Villa Purificación, Jalisco, para lo cual se tiene prevista la rehabilitación de 03 tres viviendas.

### Obra terminada





# PENDIENTE PARA ATENDER EVENTOS FONDEN "LORENA Y NARDA" 2019

## Solicitud recursos "Lorena"

## Solicitud recursos "Narda"



**RECIBIDO OFICIALÍA DE PARTES**



02 ABR. 2020

*clanexo*  
*183*  
*1509*

López Cotilla 595  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco.  
Oficio DG/150/2020  
Guadalajara, Jalisco a 01 de Abril de 2020  
Asunto: Seguimiento a Oficio CISG/0289/2020

C.P.C. Juan Partida Morales  
Secretario de la Hacienda Pública  
Presente:

Por:  
Hora:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para referirme al oficio No. CISG/0289/2019, de fecha 17 de marzo de 2020, en el cual la **Secretaría General de Gobierno** nos informa que la Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido, Directora General para la Gestión de Riesgos de la Coordinación Nacional de Protección Civil (FONDEN) comunica al Poder Ejecutivo, que el Comité Técnico del Fideicomiso No. 2003 FONDEN en su Primera Sesión ordinaria, llevado a cabo el 23 de enero del año en curso, fueron aprobados los recursos para atender los daños al Sector Vivienda ocasionados por el Huracán "Lorena" (lluvia severa), ocurrida el día 18 de septiembre de 2019; precisándose para tal efecto, iniciar con las labores de socialización y gestión de suelo apto, con la finalidad de corroborar los alcances y fijar estrategias para el ejercicio de los recursos, de acuerdo a lo que marcan las Reglas de Operación.

Al respecto, tengo a bien comentarle que como seguimiento, se llevo a cabo (mediante videoconferencia) la reactivación del Subcomité Operativo de Vivienda (anexo copia del acta), así entonces y de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de las Reglas y el Convenio de Coordinación suscrito entre el Gobierno Federal a través de las Secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Jalisco, y atendiendo al anexo en el que se acordó la distribución de la ejecución de las obras y acciones, donde se establece que es responsabilidad de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal ejecutar directamente los recursos Autorizados con cargo al FONDEN, siendo responsabilidad del Gobierno del Estado la ejecución del porcentaje restante y que a continuación enlisto:

Monto de Daños del Sector Vivienda Parte Federal	\$ 13,631,314.00
Monto de Daños del Sector Vivienda Parte Estatal	\$ 14,151,936.00
Monto Total de Daños del Sector Vivienda	\$ 27,783,250.00

Por lo anterior, solicito su apoyo a efecto de que se lleve a cabo la autorización de recursos estatales para cumplir con dicho Convenio y estar en condiciones de atender a la población afectada.

Anexo al presente encontrará los siguientes documentos:

- ✓ Copia del oficio CISG/0289/2020
- ✓ Copia del oficio SSPC/SPPPCP/CNPC/DGGR/00505/2020
- ✓ Constancia de Acuerdo (SO.1.28/2020)

Sin otro particular por el momento y en espera de sus comentarios, le reitero mis consideraciones, quedando a su disposición como su atento y seguro servidor.

Atentamente

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia  
Contra las mujeres y su igualdad Salarial"

LAF Francisco Javier Pelayo Aguilar  
Director General  
Instituto Jalisciense de la Vivienda



Secretaría de la Hacienda Pública

02 ABR. 2020

RECIBIDO



Instituto Jalisciense de la Vivienda

01385

02 ABR 2020

SIOP

*Araceli G*  
*20 ABR -2 14:10*  
*Con Zanexos*

C.P.C. Juan Partida Morales  
Secretario de la Hacienda Pública  
Presente:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para referirme al oficio No. CISG/0283/2019, de fecha 17 de marzo de 2020, en el cual la **Secretaría General de Gobierno** nos informa que la Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido, Directora General para la Gestión de Riesgos de la Coordinación Nacional de Protección Civil (FONDEN) comunica al Poder Ejecutivo, que el Comité Técnico del Fideicomiso No. 2003 FONDEN en su Primera Sesión ordinaria, llevado a cabo el 23 de enero del año en curso, fueron aprobados los recursos para atender los daños al Sector Vivienda ocasionados por la Tormenta Tropical "Narda" (lluvia severa), ocurrida el día 29 de septiembre de 2019; precisándose para tal efecto, iniciar con las labores de socialización y gestión de suelo apto, con la finalidad de corroborar los alcances y fijar estrategias para el ejercicio de los recursos, de acuerdo a lo que marcan las Reglas de Operación.

Al respecto, tengo a bien comentarle que como seguimiento, se llevo a cabo (mediante videoconferencia) la reactivación del Subcomité Operativo de Vivienda (anexo copia del acta), así entonces y de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de las Reglas y el Convenio de Coordinación suscrito entre el Gobierno Federal a través de las Secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Jalisco, y atendiendo al anexo en el que se acordó la distribución de la ejecución de las obras y acciones, donde se establece, que es responsabilidad de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal ejecutar directamente los recursos Autorizados con cargo al FONDEN, siendo responsabilidad del Gobierno del Estado la ejecución del porcentaje restante y que a continuación enlisto:

Monto de Daños del Sector Vivienda Parte Federal	\$ 6,480,335.00
Monto de Daños del Sector Vivienda Parte Estatal	\$ 6,663,888.00
Monto Total de Daños del Sector Vivienda	\$ 13,144,223.00

Por lo anterior, solicito su apoyo a efecto de que se lleve a cabo la autorización de recursos estatales para cumplir con dicho Convenio y estar en condiciones de atender a la población afectada.

Anexo al presente encontrará los siguientes documentos:

- ✓ Copia del oficio CISG/0283/2020
- ✓ Copia del oficio SSPC/SPPPCP/CNPC/DGGR/00474/2020
- ✓ Constancia de Acuerdo (SO.1.29/2020)

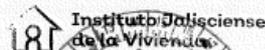
Sin otro particular por el momento y en espera de sus comentarios, le reitero mis consideraciones, quedando a su disposición como su atento y seguro servidor.

Atentamente

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia  
Contra las mujeres y su igualdad Salarial"

LAF Francisco Javier Pelayo Aguilar  
Director General  
Instituto Jalisciense de la Vivienda

Secretaría de la Hacienda Pública  
02 ABR. 2020  
RECIBIDO  
DESPACHO DEL SECRETARIO

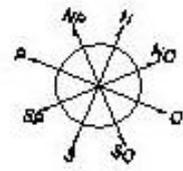
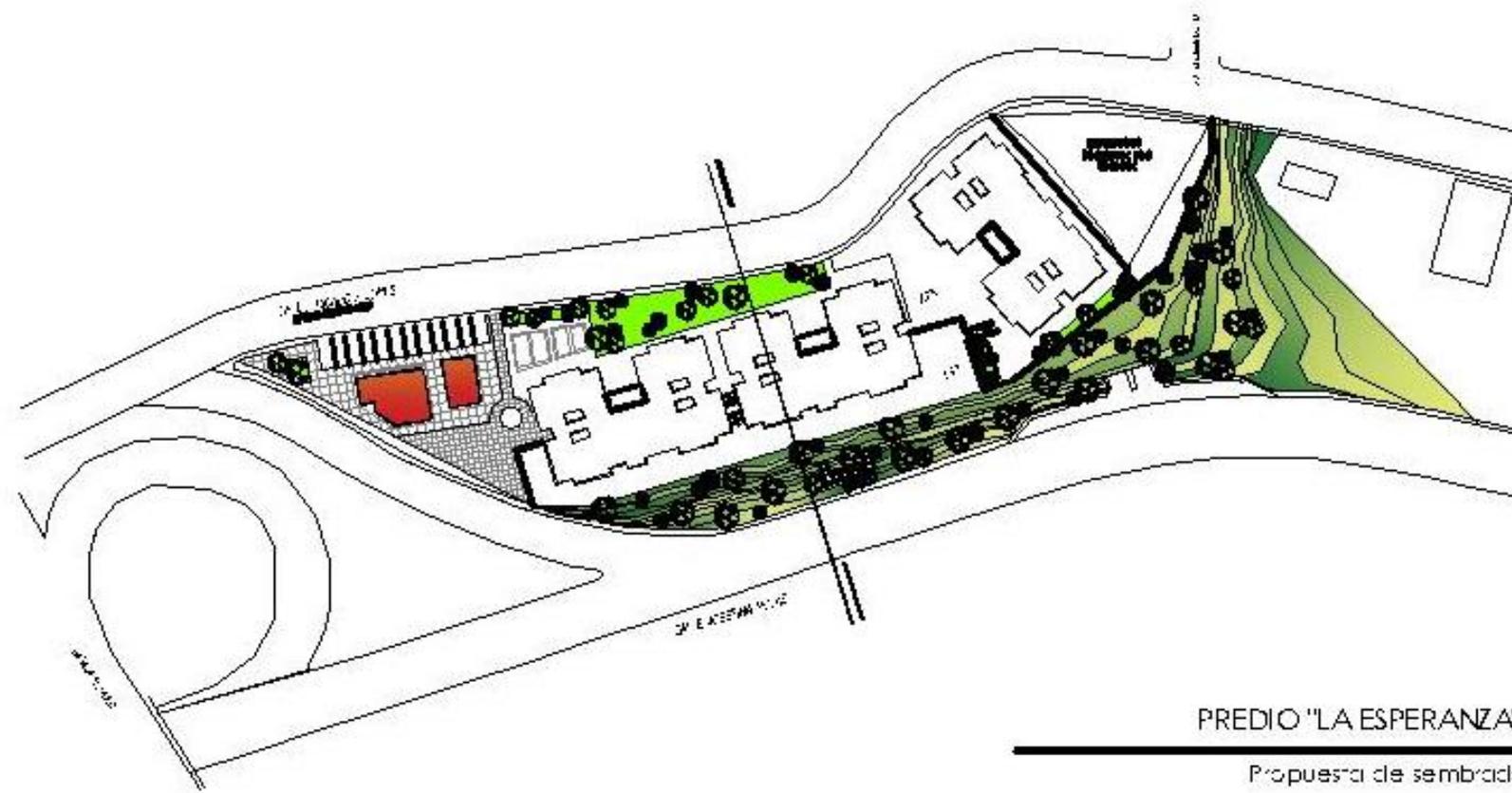


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
02 ABR. 2020  
OFICIALÍA DE PARTES  
LIBRO 2:33

No. 1559

# PROGRAMAS INSTITUCIONALES

**1. Anteproyecto "La Esperanza"** Análisis del sitio y elaboración primaria de sembrado de módulos de los elementos que habrán de albergar las viviendas

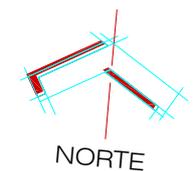


PREDIO "LA ESPERANZA"

Propuesta de sembrado

# Seguimiento al Programa de Lotes con Servicios, Mpio Gómez Farías, Jalisco.

## (93 Lotes )



CUADRO DE AREAS MANZANAS	
CONCEPTO	M2
MANZANA A	792.00 M2
MANZANA A'	1,970.88 M2
MANZANA B	1,080.00 M2
MANZANA B'	956.48 M2
MANZANA C	1,170.00 M2
MANZANA D	1,710.00 M2
MANZANA E	2,250.00 M2
MANZANA F	630.00 M2
MANZANA G	1620.00 M2
MANZANA G'	1,798.34 M2
MANZANA H	1,530.00 M2
MANZANA I	1,530.00 M2
MANZANA J	1,530.00 M2
MANZANA K	1,530.00 M2
MANZANA L	1,515.88 M2
MANZANA O	3,181.16 M2
MANZANA M	2,070.98 M2
MANZANA N	2,626.07 M2
MANZANA R	2,925.84 M2

TOTALES	
CONCEPTO	M2
AREA VENDIBLE	32,417.63 M2
AREA DE VIALIDAD	22,965.37 M2
AREA DE DONACION	632.43 M2
AREA TOTAL	56,006.43 M2

- PROGRAMA "TU CASA" 2005
- PROGRAMA "TU CASA" 2007
- PROGRAMA "TU CASA" 2009
- VOCACIONAMIENTO MIXTO
- REMANENTES IJALVI

**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

LOCALIZACION:

LLANO DE S. TORIBIO  
GÓMEZ FARIAS, JAL.

**SIMBOLOGIA Y NOTAS:**

- NPT NIVEL DE PISO TERMINADO
- NB NIVEL DE BANQUETA
- INDICA NIVEL EN PLANTA
- INDICA NIVEL EN ALZADO
- INDICA CAMBIO DE NIVEL
- INDICA PENDIENTE EN PISOS Y AZOTEAS
- ALAMBRE DE PUAS
- SERVIDUMBRE
- LENZO DE PIEDRA
- LIMITE DE COHERENCIA
- DIVISOR VIRTUAL
- PARO DE SERVIDUMBRE
- RADIACION

NOTAS:  
ACOTACIONES Y NIVELES EN METROS  
1:40 (CADA 40 UNIDADES EN EL DIBUJO)  
PARA EJECUCION DE OBRAS NO TOMAR MEDIDAS A ESCALA DE ESTE PLANO  
VERIFICAR MEDIDAS EN CAMPO DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES

SUP. TOTAL = 59,593.00 m<sup>2</sup>  
SISTEMA DE COORDENADAS. U.T.M.

**RESERVAS TERRITORIALES IJALVI 2019**

Ubicación: KM. 1 CARRETERA GÓMEZ FARIAS - SAN ANDRÉS IXTLÁN

Descripción: FRACCIONAMIENTO "LLANO DE SANTO TORIBIO"

Superficie construida:

Diseño:	Dibajo:
Última revisión:	Acotación: MMS C/MMS
Fecha: Mayo de 2019	Escala: 1 : 750
Clave del plano:	Cédula:

Coordinación de Proyecto:

Aq. Ernesto Padilla Aceves  
Director General de IJALVI

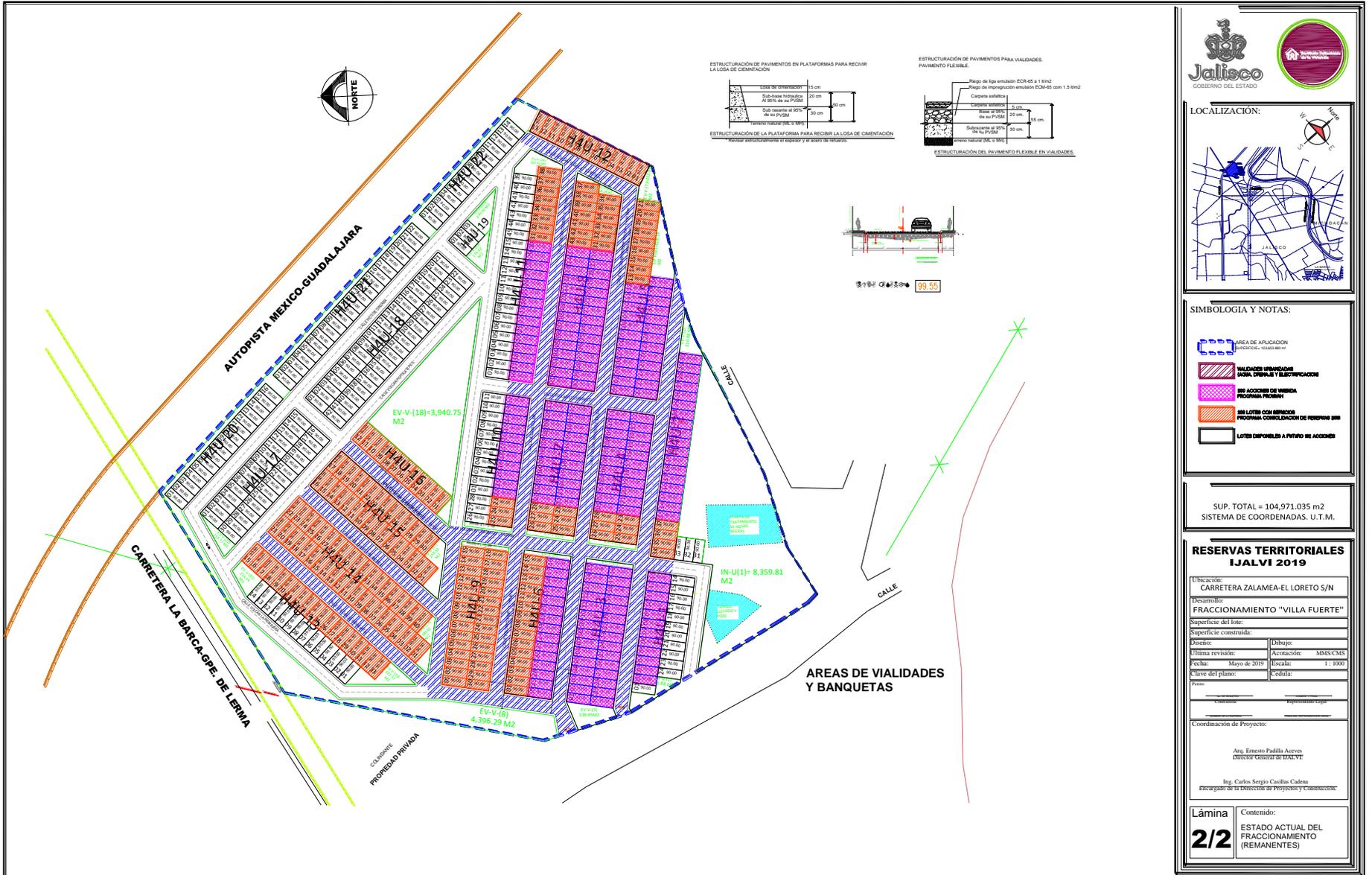
Ing. Carlos Sergio Cevallos Cadena  
Director General de Dirección de Proyectos y Construcción

Lámina: **2/2**

Contenido: **ESTADO ACTUAL DEL FRACCIONAMIENTO**

# Seguimiento al Programa de Lotes con Servicios, Mpio La Barca, Jalisco

## (2da etapa 209 lotes, 3ra etapa 191 lotes)



## Actividades diversas:

- **INFONAVIT:** Sesiones Ordinarias Consejo Consultivo Regional, 15/04/21, 21/06/21;
- **Reunión Ayto. de Tlaquepaque,** posibles proyectos en el Municipio, 15/01/21;
- **Profesionales en Asesoría Inmobiliaria y Similares A. C.** Inauguración de nuevas oficinas 21/04/21;
- **CANADEVI,** Mesa de Seguimiento y Coordinación Metropolitana, 22/04/21, 18/06/21;
- **Toma de Protesta del nuevo Consejo Directivo de la AMPI,** 28/04/21;
- **Reunión Empresarios de la Vivienda,** Análisis de la situación de la vivienda en el Estado, 28/04/21;
- **2ª Sesión de Consejo Regional BIM,** Análisis Sector de Vivienda en Jalisco, 06/05/21;
- **Reunión CONOREVI,** Programas de Vivienda, 06/05/21;
- **Reunión COINCYDES,** César de Anda, 07/05/21;
- **Agencia Integral de Regulación de Emisiones,** Francisco Javier Sierra, 12/05/21;
- **Platica “Políticas Públicas de Suelo y Vivienda”** Profesionales en Asesoría Inmobiliaria y Similares A. C. 19/05/21;
- **Programas de Vivienda,** Luís Guillermo Medrano Barba, 20/05/21;
- **Secretaría General de Gobierno,** Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza, 24/05/21;

## Actividades diversas:

- **Junta de Gobierno IJALVI, 26/05/21;**
- **Sesión Ordinaria Consejo Directivo de IMUVI, 14/06/21;**
- **Comisión Dictaminadora para la enajenación de Terrenos Patrimonio del Fideicomiso CCD, 16/06/21, 21/06/21, 23/06/21;**
- **Presidente Municipal de San Martín Hidalgo, Lic. Clemente Gómez, 24/06/21;**
- **Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco CCD, 25/06/21;**
- **Secretario de Hacienda y Consejero Jurídico del Gobernador, Casa Jalisco, 28/06/21;**
- **CONVIVES, Dr. Francesco Piazzesi y Jacqueline Villaseñor, Establecimiento de sinergias de colaboración para trabajar en conjunto IJALVI y CONVIVES, 29/06/21;**



### FOEDEN:

**1. Seguimiento al proceso administrativo (Ante el Comité Técnico FOEDEN) por las viviendas ejecutadas para la atención de familias afectadas por contingencias en Zapotlán el Grande y Tlajomulco de Zúñiga respectivamente.**

Por parte de la Presidencia del Fideicomiso (SSAS) se hizo la solicitud de reintegro de los recursos al municipio de Tlajomulco y en Zapotlán el Grande se continua el proceso de escrituración se cuenta a la fecha con 06 de 11 escrituras de los beneficiarios; el resto se encuentran en proceso (tramite en notaria).



**Tlajomulco de Zúñiga**  
(Nuevo San Miguel II)



**Zapotlán el Grande**  
(Valle de la Providencia)

## FOEDEN

**Seguimiento** al proceso administrativo (Ante el Comité Técnico FOEDEN) por las viviendas ejecutadas para la atención de familias afectadas por contingencias en **Zapotlán el Grande** y **Tlajomulco de Zúñiga** respectivamente.

Por parte de la Presidencia del Fideicomiso (**SSAS**) se hizo la solicitud de reintegro de los recursos al municipio de **Tlajomulco** y en **Zapotlán el Grande** se continua el proceso de escrituración se cuenta a la fecha con 06 de 11 escrituras de los beneficiarios; el resto se encuentran en proceso (tramite en notaria).



**Tlajomulco de Zúñiga**  
(Nuevo San Miguel II)



**Zapotlán el Grande**  
(Valle de la Providencia)

## FOEDEN

**Evaluación** a las afectaciones ocurridas por eventos naturales en la entidad, enlistando a continuación las siguientes contingencias:

**Acatlán y Tlajomulco de Zúñiga**  
(julio de 2021)



3er trimestre  
2021

## FOEDEN

**Evaluación** a las afectaciones ocurridas por eventos naturales en la entidad, enlistando a continuación las siguientes contingencias:

**Zapopan**  
(julio de 2021)



## FOEDEN

**Evaluación** a las afectaciones ocurridas por eventos naturales en la entidad, enlistando a continuación las siguientes contingencias:

**Chimaltitán y Tizapán**  
(julio de 2021)



## FOEDEN

**Evaluación** a las afectaciones ocurridas por eventos naturales en la entidad, enlistando a continuación las siguientes contingencias:

**Zapotiltic y Huracán “NORA” (Autlán de Navarro, Cabo Corrientes, Cihuatlán, La Huerta, Ejutla, El Salto, Pto Vallarta, Talpa de Allende, Teocuitatlán de Corona, Tomatlán y Villa Purificación).**

(Agosto y septiembre de 2021)



## FOEDEN

Cierre administrativo Elaboración de Libros Blancos de los eventos atendidos (y terminados) de los siguientes eventos:

- **San Pedro Tlaquepaque**
- **Villa Purificación**
- **Acatlán**
- **Tlajomulco de Zúñiga**
- **Zapotlán el Grande**



## FOEDEN

Atención del evento Hidrometeorológico “**Tormenta Tropical Hernán**”  
(Obra Concluida).

**La Huerta y Cihuatlán**  
Septiembre de 2021



# Pendiente para atender FONDEN “Lorena” y “Narda” 2019

01385

**RECIBIDO**  
**OFICIALÍA DE PARTES**

López Cotilla 595  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco.

Oficio DG/150/2020  
Guadalajara, Jalisco a 01 de Abril de 2020  
Asunto: Seguimiento a Oficio CISG/0289/2020

02 ABR 2020  
B183

C.P.C. Juan Partida Morales  
Secretario de la Hacienda Pública  
Presente:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para referirme al oficio No. CISG/0289/2019, de fecha 17 de marzo de 2020, en el cual la **Secretaría General de Gobierno** nos informa que la Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido, Directora General para la Gestión de Riesgos de la Coordinación Nacional de Protección Civil (FONDEN) comunica al Poder Ejecutivo, que el Comité Técnico del Fideicomiso No. 2003 FONDEN en su Primera Sesión ordinaria, llevado a cabo el 23 de enero del año en curso, fueron aprobados los recursos para atender los daños al Sector Vivienda ocasionados por el Huracán “Lorena” (lluvia severa), ocurrida el día 18 de septiembre de 2019; precisándose para tal efecto, iniciar con las labores de socialización y gestión de suelo apto, con la finalidad de corroborar los alcances y fijar estrategias para el ejercicio de los recursos, de acuerdo a lo que marcan las Reglas de Operación.

Al respecto, tengo a bien comentarle que como seguimiento, se llevo a cabo (mediante videoconferencia) la reactivación del Subcomité Operativo de Vivienda (anexo copia del acta), así entonces y de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de las Reglas y el Convenio de Coordinación suscrito entre el Gobierno Federal a través de las Secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Jalisco, y atendiendo al anexo en el que se acordó la distribución de la ejecución de las obras y acciones, donde se establece que es responsabilidad de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal ejecutar directamente los recursos Autorizados con cargo al FONDEN, siendo responsabilidad del Gobierno del Estado la ejecución del porcentaje restante y que a continuación enlisto:

Monto de Daños del Sector Vivienda Parte Federal	\$ 13,631,314.00
Monto de Daños del Sector Vivienda Parte Estatal	\$ 14,151,936.00
Monto Total de Daños del Sector Vivienda	\$ 27,783,250.00

Por lo anterior, solicito su apoyo a efecto de que se lleve a cabo la autorización de recursos estatales para cumplir con dicho Convenio y estar en condiciones de atender a la población afectada.

Anexo al presente encontrará los siguientes documentos:

- ✓ Copia del oficio CISG/0289/2020
- ✓ Copia del oficio SSP/SPPP/CP/CN/PC/DGGR/00505/2020
- ✓ Constancia de Acuerdo (SO.128/2020)

Sin otro particular por el momento y en espera de sus comentarios, le reitero mis consideraciones, quedando de usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente  
"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia  
Contra las mujeres y su Igualdad Salarial"

LAF Francisco Javier Pelayo Aguilar  
Director General  
Instituto Jalisciense de la Vivienda

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
02 ABR 2020 14:35  
001561  
TEC

Instituto Jalisciense de la Vivienda  
No. 1559

01385

**RECIBIDO**  
**OFICIALÍA DE PARTES**

López Cotilla 595  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco.

Oficio DG/149/2020  
Guadalajara, Jalisco a 01 de Abril de 2020  
Asunto: Seguimiento a Oficio CISG/0283/2020

02 ABR 2020  
Araucet 6  
20 ABR -2 14:10  
Can Zunexos

C.P.C. Juan Partida Morales  
Secretario de la Hacienda Pública  
Presente:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para referirme al oficio No. CISG/0283/2019, de fecha 17 de marzo de 2020, en el cual la **Secretaría General de Gobierno** nos informa que la Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido, Directora General para la Gestión de Riesgos de la Coordinación Nacional de Protección Civil (FONDEN) comunica al Poder Ejecutivo, que el Comité Técnico del Fideicomiso No. 2003 FONDEN en su Primera Sesión ordinaria, llevado a cabo el 23 de enero del año en curso, fueron aprobados los recursos para atender los daños al Sector Vivienda ocasionados por la Tormenta Tropical “Narda” (lluvia severa), ocurrida el día 29 de septiembre de 2019; precisándose para tal efecto, iniciar con las labores de socialización y gestión de suelo apto, con la finalidad de corroborar los alcances y fijar estrategias para el ejercicio de los recursos, de acuerdo a lo que marcan las Reglas de Operación.

Al respecto, tengo a bien comentarle que como seguimiento, se llevo a cabo (mediante videoconferencia) la reactivación del Subcomité Operativo de Vivienda (anexo copia del acta), así entonces y de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de las Reglas y el Convenio de Coordinación suscrito entre el Gobierno Federal a través de las Secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Jalisco, y atendiendo al anexo en el que se acordó la distribución de la ejecución de las obras y acciones, donde se establece que es responsabilidad de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal ejecutar directamente los recursos Autorizados con cargo al FONDEN, siendo responsabilidad del Gobierno del Estado la ejecución del porcentaje restante y que a continuación enlisto:

Monto de Daños del Sector Vivienda Parte Federal	\$ 6,480,335.00
Monto de Daños del Sector Vivienda Parte Estatal	\$ 6,663,888.00
Monto Total de Daños del Sector Vivienda	\$ 13,144,223.00

Por lo anterior, solicito su apoyo a efecto de que se lleve a cabo la autorización de recursos estatales para cumplir con dicho Convenio y estar en condiciones de atender a la población afectada.

Anexo al presente encontrará los siguientes documentos:

- ✓ Copia del oficio CISG/0283/2020
- ✓ Copia del oficio SSP/SPPP/CP/CN/PC/DGGR/00474/2020
- ✓ Constancia de Acuerdo (SO.129/2020)

Sin otro particular por el momento y en espera de sus comentarios, le reitero mis consideraciones, quedando de usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente  
"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia  
Contra las mujeres y su Igualdad Salarial"

LAF Francisco Javier Pelayo Aguilar  
Director General  
Instituto Jalisciense de la Vivienda

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
02 ABR 2020  
RECIBIDO  
DESPACHO DEL SECRETARIO

Instituto Jalisciense de la Vivienda  
No. 1559

## Actividades diversas:

- **Asociación Nacional de Compañías de Supervisión ANCSAC**, en representación del Gobernador en el 10° Seminario Técnico 02/07/21;
- **Reunión Secretaría de la Hacienda Pública**, con la Lic. Daisy Y. Sánchez S. 06/07/21;
- **Reunión Diputados Electos**, 07/07/21;
- **Fideicomiso CCD**, Comisión Dictaminadora para la enajenación de Terrenos Patrimonio del Fideicomiso CCD, 08/07/21, 12/07/21, 03/08/21, 04/03/21, 27/08/21, 13/09/21, 14/09/21, 15/09/21, 20/09/21, 24/09/21;
- **INFONAVIT**: Sesiones Ordinarias Consejo Consultivo Regional, 08/07/21, 09/09/21;
- **Ayto. de Zapopan**, Presentación del Distrito de Museos, 14/07/21;
- **CANADEVI**, Mesa de Seguimiento y Coordinación Metropolitana, 15/07/21, 17/08/21;
- **FOVISSSTE**, Reunión de trabajo, 27/07/21, 24/08/21, 09/09/21, 23/09/21;
- **Reunión Virtual actualización del Plan Estatal de Desarrollo**, 03/08/21;
- **Banco Inmobiliario Mexicano (BIM)**, Sesión de Consejo, 18 /08/21;
- **FOVISSSTE**, Evento Inaugural Caravana de Vivienda, 19/08/21;
- **Tuxcacueco**, Presidente Municipal Electo y su Director de Obras Públicas, 19/08/21;



## Actividades diversas:

- **CONOREVI**, Asambleas General Ordinaria y sesiones de trabajo, 30/08/21, 23/09/21;
- **Comité de Adquisiciones del IJALVI**, Enajenación de vehículos, 08/09/21, 17/09/21, 21/09/21;
- **Mesa de Desarrollo Urbano**, 10/09/21;
- **Tonaya**, Presidente Municipal Electo, Programas en su localidad, 21/09/21;
- **SEDATU, CONOIREVI e INFONAVIT**, Ley de INFONAVIT, Zonas de Contención Urbana y Encuesta Nacional de Vivienda 2020, 22/09/21;
- **Tala**, Presidente Municipal, Programas en su localidad, 22/09/21;
- **Ignacio Ramirez**, Venta de predio en Carretera a Chapala, 23/09/21;
- **Tlajomulco de Zúñiga**, Presidente Municipal, Programas en su localidad, 23/09/21;
- **IMUVI**, Sesión Ordinaria Consejo Directivo, 24/09/21;
- **BIM**, Conferencia Reglas Generales en Materia Urbana y Movilidad INFONAVIT, 29/09/21;
- **Toma de Protesta**, Presidente Municipal de Zapopan, 30/09/21;



## FOEDEN

Atención a las afectaciones ocurridas por fenómeno Natural de carácter Hidrometeorológico “**Lluvia Severa**”, donde según se manifiesta afecto las colonias agencias y/o delegaciones de **La Mojonera, La Cristina, El Bajío, Canacinta, Alseseca y Villa Lucerna**. Evento ocurrido el día 05 de octubre del presente año a partir de las 3:30 hrs , continuando la lluvia hasta las 5:40 hrs.; en el municipio de **Chapala, Jalisco**.

Actualmente se encuentra en proceso de justificación para asignación de los trabajos, en apego a La Ley de Obras Publicas del Estado de Jalisco y sus Municipios.



## FOEDEN



Atención a las afectaciones ocurridas por Fenómeno Natural de carácter hidrometeorológico "**Lluvia Local Severa**", ocurrido a las 22:30 horas del día 08 de julio de 2021, en el municipio de **Acatlán de Juárez, Jalisco**.

Actualmente se encuentra en proceso de justificación para asignación de los trabajos, en apego a La Ley de Obras Publicas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

## Programa de Lotes con Servicios, Fracc. “Villa Fuerte” La Barca, Jalisco

1. Obras de **electrificación** en la 2da etapa del **Fraccionamiento “Villa Fuerte”**, ubicado en el municipio de **La Barca, Jalisco**, consistente en la electrificación de 209 lotes.

- Obra en proceso, con un avance financiero del **25 %**



Colocación de cable XLP  
CAL 1/0.



Limpieza y deshierbe de área  
de banqueta y lote.





## Programa de Consolidación de Reservas Urbanas: San Martín Hidalgo, Jalisco

### 2. Proyectos de Ingenierías en Fraccionamiento “Llano Chico”, ubicado en el municipio de San Martín Hidalgo, Jalisco

- Proyecto en proceso con un avance financiero del **25%**.

### 3. Proyectos Urbano en Fraccionamiento “Llano Chico”, ubicado en el municipio de San Martín Hidalgo, Jalisco

- Proyecto en proceso con un avance financiero del **25%**.





## Actividades diversas:

- **Acto de Entrega-Recepción IJALVI**, 01/10/21;
- **CONOREVI-INFONAVIT**, presentación de la Nueva Ley de INFONAVIT, 05/10/21;
- **Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ)**, 07/10/21;
- **Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL)**, 12/10/21;
- **Coordinación General Estratégica del Territorio y SIOP**, 13/10/21;
- **CASAFIN**, Emilio Bezanilla, 14/10/21;
- **Contraloría del Estado**; Ma. Teresa Brito, 14/10/21;
- **Subsecretario de Gobierno**; Fernando Preciado, 14/10/21;
- **Fideicomiso CCD**, Comisión Dictaminadora para la enajenación de Terrenos Patrimonio del Fideicomiso CCD, 15/10/21, 18/10/21, 25/10/21, 26/10/21, 09/11/21, 07/12/21; 13/12/21;
- **PRODEUR**, Definición de trabajo en colaboración, 18/10/21, 03/11/21, 10/11/21;
- **Comité de Ética del IJALVI**, 19/10/21;
- **Reunión con el Sindicato del IJALVI**, 21/10/21;
- **Representación del Gobernador en el Foro AMPI**, 22/10/21;
- **El Grullo**, Presidente Municipal, Programas en su localidad, 03/11/21;



## Actividades diversas:

- **Tonaya**, Presidente Municipal, Programas en su localidad, 03/11/21;
- **Ejido de Zalatitisán**, Presidente del Ejido, 03/11/21;
- **Asociación Mexicana de Promotores Inmobiliarios**, 04/11/21;
- **Gilberto Toscano Ex-Director de IPROVIPE**, Antecedentes de promociones de programas de suelo y vivienda en el estado, 04/11/21;
- **Propuesta de compra del predio localizado en la Carreta a Chapala**, 05/11/21, 17/11/21, 23/12/21;
- **CONOREVI**, Ernesto Martínez Peralta, 05/11/21;
- **Guillermo Medrano**, Reunión de trabajo y coordinación de Programas Prioritarios, 05/11/21;
- **Mario Elizondo**, Reunión de trabajo promociones de vivienda, 05/11/21;
- **CANADEVI**, Diego López de Lara, Reunión de trabajo para revisar convenio de colaboración “Premio Estatal de Vivienda”, 08/11/21;
- **Guadalajara**, Miguel Zarate Coordinador General de la Ciudad, Programa de Repoblamiento del Centro Histórico de GDL, 08/11/21;
- **CASAFIN**, Emilio Bezanilla revisión de Fideicomiso, 08/11/21;
- **CANACO**, Alfredo Gómez y Alfonso Soltero, 08/11/21;



## Actividades diversas:

- **UdeG, CUAAD**, Reunión con académicos, 09/11/21;
- **SAT**, Renovación de la FIEL del IJALVI, 09/11/21;
- **CANACO**, SERVITUR Tonalá, 09/11/21;
- **URBI**, Leopoldo Carrillo Desarrollo de Vivienda en Tonalá; 10/11/21;
- **CMIC**, Reconocimiento al Industrial 2021, 10/11/21;
- **INFONAVIT**, Consejo Consultivo Regional, 10/11/21, 13/12/21;
- **GIG**, Humberto Coello, Proyecto inmobiliario de vivienda, 16/11/21;
- **Comité de Ética IJALVI**, Sesión Ordinaria, 17/11/21;
- **Casa Jalisco**, Juan Partida, 17/11/21;
- **Hugo de Alba**, Desarrollos de Vivienda; 18/11/21;
- **Fideicomiso Villas Panamericanas**, Notaría actualización de firmas, 11/12/21;
- **Gómez Farías**, Presidente Municipal, Programas en su localidad; 16/12/21;
- **Dip. Salvador Caro**; 16/12/21;
- **Reunión de Jefatura de Gabinete de Gobierno**; 20/12/21, 21/12/21;



**!Gracias!**



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



Instituto Jalisciense  
de la Vivienda